BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

3 de diciembre de 1993

Núm. 35-2

PROYECTO DE LEY

121/000021 Autonomía del Banco de España.

Ampliación plazo de enmiendas.

Por la Presidencia se ha ampliado el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley, de autonomía del Banco de España, número de expediente 121/000021, hasta el día 13 de diciembre de 1993, en cuanto a las enmiendas a la totalidad, y hasta el día 2 de febrero de 1994, en cuanto a las enmiendas al articulado, debiendo presentarse las enmiendas durante la prórroga en el Registro de la Secretaría General de la Cámara en el horario establecido.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de diciembre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961